

Sr. Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia,  
Sras. y Sres. Académicos  
Sras. y Sres. asistentes a este acto,

Me corresponde ahora a mí, en representación de toda mi familia, pronunciar unas palabras en este acto que conmemora el cuadragésimo aniversario de la restauración de esta institución y de sus refundadores, en el que se ha querido además recordar, de manera especial, a dos de sus miembros fallecidos: D. Eduardo Gota Losada, y a mi padre, Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar.

Debo decir que aún no me resulta sencillo hablar de él. Lo mismo dije hace nueve meses en otro cariñoso homenaje-concierto que se le hizo, y me temo que aún nos queda un largo camino por recorrer.

Me consta que la mayoría de ustedes lo conocían, así que mis palabras van a ser fundamentalmente de gratitud, como no podría ser de otra manera. Quiero trasladar este agradecimiento muy especialmente al impulsor de este acto, D. Leopoldo Tolivar Alas, amigo muy querido de mi padre, y compañero de muchas fatigas, pero también de muchas alegrías y buenos momentos, tanto en esta Real Academia como en el Real Instituto de Estudios Asturianos, desde hacía muchas décadas. Gracias a su esfuerzo de coordinación de fechas ha sido posible que mis hermanas Teresa y María, que no viven en Asturias, estén hoy aquí, conmigo y con mi madre, disfrutando de este reconocimiento de todos los asistentes que nos acompañan.

Cuando Leopoldo me invitó a intervenir en esta mesa, la verdad es que no tenía muy claro cuál debía ser el objetivo de mis palabras, además de manifestarles, como acabo de hacer, nuestra gratitud. Así que le pedí ayuda u orientación, y rápidamente, me refrescó algunos datos de la vinculación de mi padre con la Academia de Jurisprudencia, y de paso alguna foto suya muy curiosa y antigua que en casa no conocíamos.

Tengo que confesar que, más allá del respeto y satisfacción que él sentía por pertenecer a esta institución, y de su participación hasta el final en las sesiones académicas y otras actividades organizadas, no conocía la larga historia que le unía a la misma, tan larga que se remonta a su refundación, cuando yo sólo tenía 3 años y él 35.

Esta vinculación tiene su origen en la *sugerencia*, por decirlo suavemente, que mi abuelo Luis le hizo a mi padre de estudiar la carrera de Derecho, cuando a él lo que realmente le interesaba era la Historia. Pues bien, siguiendo los deseos de su padre, el mío se licenció y doctoró en Derecho con premio extraordinario en 1967, con la tesis titulada *El concejo de Oviedo en la Edad Media*, con la que se acercaba lo más posible a su verdadera vocación, a través de la Historia del Derecho. Precisamente fue en la cátedra de Historia del Derecho donde ejerció durante algunos años como profesor ayudante, iniciando sus pasos como docente en la Universidad de Oviedo, bajo la dirección del profesor D. Ignacio de la Concha.

Esta trayectoria docente e investigadora pronto iba a dar un giro cuando recién creada la especialidad de Historia, en la Facultad de Filosofía y Letras,

ingresa en el Departamento de Historia Medieval como profesor adjunto interino a solicitud de D. Eloy Benito Ruano. Pero durante estos primeros años aún siguió combinando su investigación en el campo de la historia medieval y del derecho foral.

Y supongo que esta doble línea de investigación, así como el respeto y amor, no sé si algo romántico, que sentía por las instituciones académicas, fueron sus méritos para ser elegido miembro de la Academia Asturiana de Jurisprudencia el 25 de mayo de 1976, con su ingreso el 29 de junio siguiente con el discurso *Fueros agrarios asturianos en el siglo XIII*.

Conociendo a mi padre, estoy segura de que le hubiese gustado que esta noche y en este acto académico, mencionase para terminar a sus queridos maestros y, como él los llamaba, *acreedores preferentes*.

Pues bien, los que le conocían sabían que su gran maestro, además de amigo cercano, fue el gran medievalista D. Juan Uría Ríu, del que mi padre no sólo heredó y compartió el amor por la historia medieval de Asturias, sino también la afición por la etnografía y la antropología, y el profundo conocimiento de su tierra. Y junto a él, D. Eloy Benito Ruano, a quien hemos mencionado en este recuerdo.

Pero junto a ellos, siempre reconoció el magisterio y admiración de dos grandes de la Historia del Derecho: Luis García de Valdeavellano, y su discípulo José María Font Rius, ambos maestros de varias generaciones de juristas e historiadores medievalistas.

Y ya termino con una última reflexión que se deriva de esta duplicidad académica en sus orígenes, por estar compartida entre la Historia y el Derecho, y que si me lo permiten voy a llevar al ámbito familiar. Curiosamente sus tres hijas hemos prolongado esa doble trayectoria vital en nuestra orientación profesional: mis dos hermanas se han dedicado al Derecho, lo que hizo muy feliz a mi padre, y con ellas disfrutaba comentando y discutiendo largamente los matices de algunos conceptos jurídicos. Y según me recordaban estos días mientras pensaba en esta intervención, hasta en una ocasión lo acompañaron en un encuentro con el profesor Font Rius, quizá esperando que se les contagiara algo de su magisterio. Yo me he decantado por la Historia del Arte Medieval, y tengo la suerte de desarrollar mi trabajo como docente e investigadora en la misma Universidad a la que mi padre dedicó 45 años de su vida.

Hoy esta Real Academia de Jurisprudencia le rinde homenaje a él, que fue miembro de la misma casi tantos años, por lo que no me queda nada más que terminar como empecé mi intervención, con mi gratitud en nombre de la familia, a esta institución y a los que la sustentan.

Muchas gracias